

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AMR 37/08/92/s

AU 244/92

30 de julio de 1992

Dist r:

AU/SC

Posible Ejecución Extrajudicial

**HONDURAS:** Juan Humberto Sánchez, 26 años de edad

=====

Amnistía Internacional siente grave preocupación por la posible ejecución extrajudicial de Juan Humberto Sánchez que fue encontrado muerto el 24 de julio de 1992, trece días después de ser secuestrado por unos individuos que al parecer pertenecían a las fuerzas armadas hondureñas.

El 9 de julio de 1992 por la noche, Juan Humberto Sánchez fue detenido en presencia de su familia en su domicilio de Santo Domingo, Colomocagua, provincia de Intibucá, por unos cinco miembros del Batallón Décimo de Infantería con base en Colomocagua. Permaneció detenido dos noches bajo sospechas de posesión ilícita de armas.

El 11 de julio de 1992 por la mañana fue liberado sin cargos de los cuarteles del Batallón. Juan Humberto Sánchez comunicó a su familia que al ser liberado algunos miembros del Batallón le aconsejaron que tuviera cuidado porque se presentarían en su casa en cualquier momento. Alrededor de las 10 de la noche de ese mismo día, cinco individuos armados sin identificar se presentaron en su domicilio y obligaron a sus padres a tumbarse boca abajo, aparentemente para evitar su identificación. Sin embargo su madre advirtió que los hombres iban vestidos de verde y llevaban sombreros de camuflaje como los que usan las Fuerzas Territoriales que patrullan a lo largo de la frontera con El Salvador. Los hombres se llevaron a Juan Humberto Sánchez y su familia no volvió a verlo con vida.

Tras serles negada la información sobre su paradero, su familia presentó una petición de habeas corpus ante el Batallón Décimo el cual negó tener conocimiento y responsabilidad alguna en su detención.

Su cuerpo fue encontrado en una zanja cerca de su casa el 24 de julio de 1992. Tenía las manos y los pies atados a la espalda y le habían disparado en la cabeza. Su cuerpo parecía haber sufrido graves mutilaciones.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que el presidente Callejas asumió el poder en enero de 1990

Amnistía Internacional ha sentido preocupación por varios casos de homicidios aparentemente motivados por razones políticas en circunstancias que sugieren la participación de las fuerzas de seguridad. De estos casos, pocos han sido investigados oficialmente o sus perpetradores han sido identificados y han comparecido ante la justicia. La mayoría de las víctimas eran presuntos opositores al gobierno.

En diciembre de 1991, Manuel de Jesús Guerra Arita, Subsecretario de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) resultó muerto en circunstancias sin esclarecer. Al parecer las autoridades no han investigado las denuncias en el sentido de que los servicios de inteligencia de Honduras estaban implicados en su homicidio.

En julio de 1991 el gobierno promulgó una amplia ley de amnistía que otorgaba inmunidad procesal al personal militar y policial supuestamente implicado en violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado. Aunque el gobierno ha creado recientemente nuevos mecanismos destinados a proteger los derechos humanos, AI considera que el hecho de que no se castigue a los responsables en violaciones de derechos humanos puede hacer creer a los perpetradores que pueden seguir cometiendo actos similares con impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

- expresando profunda preocupación por el homicidio de Juan Humberto Sánchez en circunstancias que sugieren que fue ejecutado extrajudicialmente;
- pidiendo una investigación exhaustiva e inmediata sobre su muerte e instando a que los responsables comparezcan ante la justicia;

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Rafael Leonardo Callejas  
Presidente de la República de Honduras  
Palacio Presidencial  
Tegucigalpa, Honduras  
**Telegramas: Presidente Callejas, Tegucigalpa, Honduras**  
**Fax: (504) 37-9656**  
**Telex: 1129 MMRR HO**  
**[Tratamiento: Sr. Presidente]**

2) Dr. Mario Carias Zapata  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras  
**Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, Honduras**  
**Fax: (504) 31-0097**  
**Telex: 1129 MMRR**  
**[Tratamiento: Sr. Ministro]**

3) Lic. Leonardo Matute Murillo  
Procurador General de la República  
Procuraduría General de la República  
Calle Principal 107  
Colonia Reforma  
Tegucigalpa, Honduras  
**Telegramas: Procurador General de La República, Tegucigalpa, Honduras**  
**Fax: (504) 38-3130**  
**[Tratamiento: Sr. Procurador]**

COPIAS A:

1) Tnte. Cnel. Emmanuel Flores Mejía  
Comandante del Décimo Batallón de Infantería  
Marcala  
La Paz, Honduras

2) Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos  
en Honduras (COFADEH)  
Apdo. Postal 1243  
Tegucigalpa, Honduras

3) Sr. Director  
Diario Tiempo  
Altos del Centro Comercial Miramontés  
Colonia Miramontés  
Tegucigalpa, Honduras

y a la representación diplomática de Honduras en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de septiembre de 1992.